

Exp. Ordinario: 2018-0139-00  
Demandante: Faver Alberto Rivera Ruiz  
Demandado: Corporación Para La Promoción Social - CPROS



HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 044 FIJADOS HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA 24/MARZO/2021 A LAS 8:00 A.M.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 23 de marzo de 2021

Dentro de proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por FAVER ALBERTO RIVERA RUIZ en contra de la CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL - CPROS, en el cual se tenía programada de manera virtual la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.S.T para el día 25 de marzo de 2021 a las 9:00 AM, se encuentra que el curador designado para la representación de la parte accionada allega solicitud de aplazamiento de la diligencia, en atención a que le fue programado procedimiento médico el 19 de marzo de 2021, el cual le generó 12 días de incapacidad, lo que le imposibilita asistir a la diligencia programada por el despacho.

De esta manera y con el fin de garantizar la debida representación de las partes dentro del proceso, se dispone el aplazamiento de la señalada audiencia, y se reprograma para el 7 de mayo de 2021 a las 2:00 PM, de conformidad con la agenda disponible del despacho. Diligencia que se celebrará de forma virtual.  
s.c.g

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**JORGE IVAN CUBILLOS AMAYA**  
**JUEZ**  
**JUEZ - JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS**  
**LABORALES**  
**DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dd0e717cacfe8a706ef8a3c23f739b749936f8395fbaa4feb4c87dc90264cf29**

Documento generado en 23/03/2021 11:20:49 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

o Por medio del Código QR

